

# BOLETÍN DIGITAL

Ministerio de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

## CHUBUT

CADA DIA UN NUEVO DESAFIO



### EL MINISTRO GARITANO RATIFICÓ LA DECISIÓN DE ERRADICAR LOS BASURALES A CIELO ABIERTO PARA 2011

*El titular del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano, ratificó; en el marco del discurso inaugural del XIII Congreso Iberoamericano de Residuos y Aseo Urbano, la decisión política del gobierno provincial de erradicar para el año 2011, la totalidad de los basurales a cielo abierto de la provincia.*



Garitano reafirmó en la oportunidad, el compromiso que el Estado debe tener en relación al tema de la disposición de los residuos sólidos urbanos como así también a todos los temas ambientales. En este sentido, destacó “la decisión política e institucional del Gobernador Mario Das Neves quien ha puesto este tema como prioritario pidiendo a sus funcionarios las gestiones necesarias para resolver el tema de los basurales a cielo abierto no solo en las grandes ciudades sino también en los pequeños pueblos de la provincia.” Frente a un auditorio colmado, compuesto por funcionarios, empresarios, profesionales, docentes y

estudiantes del sector, el ministro reflexionó sobre el rol que tanto el Estado como los ciudadanos tienen en el tema del manejo y gestión de los residuos sólidos urbanos mencionando que “hace no mucho tiempo pensábamos que el tema de la basura se terminaba cuando uno ponía la bolsita en la vereda, hoy sabemos que el tema es mucho más complejo y todos debemos involucrarnos, tanto el Estado, con políticas públicas como los ciudadanos que generan los residuos” y recordó que “Chubut está desarrollando acciones concretas como lo demostró la presentación del Plan Provincial GIRSU hace un par de meses con una importante inversión para toda la provincia”

En el Acto se encontraban presentes además, el subsecretario de Regulación y Control del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Arq. Rubén Reyes, el Sr. Julián Uriarte, Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente de España y el Lic. Carlos Zonza, Director Ejecutivo de la Fundación Empresaria de la Patagonia, el intendente de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Martín Buzzi reseñó las diferentes iniciativas que se están llevando adelante en la ciudad con vistas a la preservación ambiental destacando “la eliminación de las bolsas de nylon en los supermercados, que está siendo tomada como ejemplo por otras ciudades del país”.

Buzzi mencionó además, “el desarrollo de proyectos que garanticen la protección de la calidad ambiental del mar, revirtiendo situaciones de vertido de efluentes tanto líquidos como sólidos y todo el trabajo que estamos haciendo en relación al basural y los residuos sólidos que generamos en Comodoro” reconociendo que “después de un centenario de actividades extractivas, es el momento de trabajar en la remediación de los impactos ambientales que esta actividad puede haber generado”.

### RECOLECTARÁN PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

A través de un convenio firmado entre el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson, se comenzarán a recolectar los papeles en desuso, generados por la Administración Pública Provincial para ser destinados a instituciones benéficas, entre ellas se destaca que el mismo será a favor de la Fundación Garraham.

El acto se desarrolló en horas de la mañana y contó con la presencia del Ministro de Ambiente Juan Garitano, el Subsecretario de Gestión Ambiental, Dr. Ariel Gamboa, el Secretario de Producción, Turismo y Medio Ambiente de Rawson, Julio Ibáñez y autoridades de la Asociación y del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad capital.

### A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AMBIENTE, EL MUNICIPIO DE PTO. MADRYN RECIBIÓ 300.000 PESOS PARA EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AIRE.

El Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano, participó junto al Gobernador Mario Das Neves de un acto en el cual se suscribió un acta acuerdo entre la cartera ambiental y la Municipalidad de Puerto Madryn mediante el cual el organismo provincial otorgó un subsidio de 300.000 pesos que será destinado a la adquisición de equipamientos que conformarán la red de medición de la calidad del aire de esa ciudad.

Al hablar en el acto desarrollado en el salón de actos de la Municipalidad madrynense el gobernador destacó que “el tema del medioambiente es un tema delicado” por lo que lamentó “la mezquindad en las apreciaciones de algunos dirigentes que creen encontrar en este tema una división entre los que están por la vida, que seguramente son ellos, como si nosotros quisiéramos el mal para nuestros hijos, para nuestras familias, si vivimos acá”, expresó por lo que indicó que “para darle un corte a esto, este equipamiento va a permitir que cualquier ciudadano, sobre todo los chicos puedan acceder a partir de ese equipamiento a entender perfectamente cual es la situación ambiental en este caso de Puerto Madryn”.

En diálogo con la prensa, Das Neves destacó que la perfecta convivencia entre turismo e industria, “el perfil de Madryn está definido dijo- es un perfil bien combinado, bien estructurado, las industrias son industrias serias, muy fuertes

y por supuesto que el Estado tiene que fiscalizar eso y de hecho lo hace, pero se puede



vivir tranquilamente, por lo menos la historia lo ha marcado así”.



CADA DIA UN NUEVO DESAFIO

### EXPOPYMES GOLFO SAN JORGE 2008



El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable participó como expositor a través del stand de la provincia del Chubut, en la cuarta edición de la Expopymes Golfo San Jorge que se realizó en Comodoro Rivadavia del 11 al 13 de diciembre.

En la oportunidad, la cartera ambiental provincial expuso sus líneas de acción a través de la disertación de funcionarios del área y la presencia del Director Nacional de Energías Limpias y Consumo Sustentable, Ing. Ariel Carbajal, quien fue recibido por el Subsecretario de Gestión Ambiental, Dr. Ariel Gamboa, y brindó detalles respecto de la gestión que se

lleva adelante en este tema desde la Secretaría de Ambiente de la Nación.

Con más de 60 stands, en el marco de la Expopymes Golfo San Jorge, las empresas regionales tienen la posibilidad de mostrar sus productos y servicios y participar de rondas de negocios, conferencias y debates sobre la mejora de la productividad. Con tres ediciones anteriores y ya posicionada como el encuentro insignie de la industria regional, es convocada por el programa pymes Golfo San Jorge de Pan American Energy (PAE), la municipalidad de Comodoro Rivadavia y el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones de Chubut.

Del acto inaugural participó el secretario provincial de Hidrocarburos Luis Tarrío, quien destacó que muchas de las Pymes representadas en los stands han sido convocadas por las grandes empresas petroleras para desarrollar sus actividades de apoyo en otros países latinoamericanos, indicando que ello demuestra la capacidad de gestión operativa que mantienen esas Pymes.

Por su parte, el intendente de la ciudad petrolera, Martín Buzzi expresó: "pretendemos ser plataforma de trabajo, de servicios, de transformación de la Patagonia Austral". Y agregó que en dicho sentido se está trabajando arduamente, en cuestiones tales como la ampliación del parque industrial de la ciudad desde una concepción moderna que es generar espacios con una dotación de servicios que nos posicionen competitivamente como región".

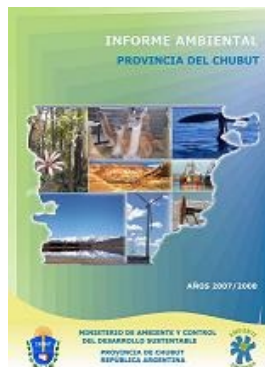
Horacio Grillo, gerente de logística de la unidad de gestión del Golfo San Jorge de PAE indicó que la Expopymes se ha transformado en un evento en que la comunidad espera vincularse con su mundo laboral, con los emprendedores, con las empresas que generan el desarrollo de la región. Agregó que en la búsqueda de incorporar nuevos conceptos es que este año también se promueven las tecnologías de la información y comunicación.



### INFORME AMBIENTAL 2007/2008

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable hizo público a través de su página web ([www.chubut.gov.ar/ambiente](http://www.chubut.gov.ar/ambiente)), el Informe Ambiental 2007/2008, reseñando las acciones desarrolladas por la cartera ambiental creada por el Gobierno provincial en octubre de 2006. Asimismo fue entregado en formato digital este Informe durante la exposición de la Expo Pymes 2008 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Tal como lo establece el Código Ambiental de la provincia, el Ministerio debe elaborar anualmente el citado informe ambiental a fin de dar a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas en materia ambiental. En el mismo se encuentran contenidas las acciones de las diferentes áreas del organismo y fue elaborado en forma conjunta por funcionarios y técnicos.



### PROGRAMA NACIONAL DE "PRODUCCIÓN LIMPIA"

*Se iniciaron gestiones para la futura implementación en nuestra provincia*



Con vistas a la implementación del "Programa de Producción Limpia" en la provincia del Chubut, los subsecretarios de Gestión Ambiental, Dr. Ariel Gamboa y de Regulación y Control, Arq. Rubén Reyes, se reunieron con el Ing. Ariel Carbajal, Director de Producción Limpia y Consumo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Dicho Programa, apunta a mejorar los procesos productivos de las empresas radicadas en la provincia, optimizándolos para reducir los impactos ambientales generados por sus emisiones gaseosas o efluentes líquidos como así también lograr niveles más eficientes de utilización del agua y la energía.

En el marco del encuentro, se concertó también comenzar a desarrollar una agenda de acciones conjuntas tendientes a concretar el año próximo un convenio entre la Provincia y la Nación a fin de implementar dicho programa, como una de las políticas de gestión fijadas por la cartera ambiental provincial para el año 2009.

El funcionario nacional admitió que "hay una evolución hacia formas sustentables de producción en el mundo. En la cumbre de Johannesburgo, Sudáfrica, se logró un compromiso gubernamental internacional para el desarrollo sostenible. En América latina y el Caribe, se definieron áreas prioritarias de interés y se busca diseñar instrumentos económicos como reducciones de impuestos o creación de incentivos, que estimulan las prácticas amigables con el medio ambiente"; y reconoció además que se ha avanzado en el concepto de ecoeficiencia y que una de las ventajas para los empresarios es acceder a nuevos mercados que son exigentes respecto del medio ambiente, lo que lleva a trabajar en producción limpia, uso racional de los recursos, protección de la biodiversidad y de la energía.



CHUBUT

CADA DIA UN NUEVO DESAFIO

## El Ministerio de Ambiente inspecciona

### POR DENUNCIA DE VERTIDO DE MATERIALES AL ARROYO EL CARBÓN DE CORCOVADO

Personal de la Dirección General de la Comarca Senguer-San Jorge se encuentra realizando una recorrida general por el área involucrada en una denuncia efectuada días atrás por el intendente de la localidad de Corcovado en relación al vertido de materiales de construcción al cauce del arroyo El Carbón.



Así lo confirma el informe elevado al Ministro Juan Garitano, por personal de la cartera ambiental, que afirma que "El 14 de noviembre se toma conocimiento de la exposición policial realizada por un vecino, donde consta "que la empresa HIDRACO, contratista de la realización del asfalto sobre la ruta Pcial. 17, tramo Corcovado- Trevelin está realizando movimientos de suelo, y esta arrojando material de la ruta, al cauce del arroyo El Carbón".

La Dirección General de la Comarca VIRCH-Pla Valdés y Meseta Central toma intervención en el caso. Se crea el Expte. N° 2091/08-MAyCDS, caratulado "Presunta infracción a la

ley 5439". Se iniciaron acciones para sancionar a la empresa.

Se comunican con el responsable técnico de la empresa, Policía de Corcovado, Dirección de Bosques, Juzgado de Paz, Vialidad Provincial, Director General de la Comarca SENGUER- SAN JORGE, Directora de Control Operativo Ambiental, Lic. Julia Pérez Krenek, Ing. Ariel Bardella, Distrito 13vo de Vialidad Nacional, Ing. Ricardo Carbonell (supervisor de la obra), Cuerpo de Bomberos.

El mismo día se intimó a HIDRACO SA a "suspender inmediatamente y de manera preventiva las actividades". La medida encuentra fundamento legal en el Art. 134 y 146 de la Ley 5439 y el Art. 21 del Decreto N° 1282/08". Personal de este Ministerio realizará recorrida general por el área."

De esta forma, la cartera ambiental, en el uso de sus atribuciones y respondiendo al marco legal vigente, cumplimentará la inspección necesaria para la aplicación de las sanciones que correspondieren en caso de comprobarse la presunta infracción a la Ley Provincial. N° 5439 (Código Ambiental Provincial).

## EFEMÉRIDES

### 6 Noviembre: Día de los Parques nacionales

El origen del actual sistema de áreas naturales protegidas nacionales se remonta al año 1903, cuando el día 6 de noviembre, el Dr. Perito Francisco P. Moreno, destacado explorador, geógrafo y paleontólogo argentino, con amplia visión de futuro, en virtud de la generosidad que ha caracterizado su intensa y fecunda patriótica obra, por nota dirigida al entonces ministro de Agricultura, el Dr. Wenceslao Escalante, manifiesta su deseo de donar al Estado Nacional una fracción de terreno de tres leguas cuadradas, con la expresa finalidad de "mantener su fisonomía natural y que las obras que se realicen solo sean aquellas que faciliten comodidades para la vida del visitante", para solaz y esparcimiento de las presentes y futuras generaciones.

Esta valiosa y significativa donación surge de la cesión a su favor dispuesta por Ley N°4.192 promulgada el 2 de agosto de 1903, que "acuerda como recompensa extraordinaria por servicios" de carácter gratuito prestados al país durante 22 años, entre 1874 y 1896, la propiedad de veinticinco leguas cuadradas de campos fiscales a ubicar en el Territorio del Neuquén o al Sur del Río Negro.

La donación de esta fracción de terreno, con la exclusiva condición de ser reservada como "Parque Nacional sin que en ella pueda hacerse concesión alguna a particulares", fue aceptada por Decreto del poder Ejecutivo Nacional del 1 de febrero de 1904, durante la presidencia del General Julio A. Roca, constituyendo el núcleo básico original del actual Parque Nacional Nahuel Huapi.

Durante el Gobierno del Presidente Hipólito Irigoyen, por decreto del 8 de abril de 1922, se dispuso ampliar hasta alcanzar la superficie de 785.000 hectáreas, la primitiva fracción dedicada por el Perito Francisco P. Moreno, creándose el Parque Nacional del Sud, denominado más tarde Parque Nacional Nahuel Huapi. El 14 de abril de 1924 se constituyó al Comisión Pro Parque Nacional del Sud, que tomó a su cargo todos los esfuerzos tendientes a proteger la zona del Parque y activar los trabajos para su mayor conocimiento.

El 9 de octubre de 1934, se sancionó la Ley N°12.103, creando la Dirección de Parques Nacionales y los Parques Nacionales Nahuel Huapi e Iguazú; durante la presidencia del Gral. Agustín P. Justo, el Sistema de Parques Nacionales Argentinos sustenta su existencia sobre bases legales. Consecuentemente nuestro país fue el primero en Latinoamérica y el tercero en el mundo en crear un Parque Nacional.

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

### Estudio de Impacto Ambiental relativo al Proyecto "Construcción del Loop Gasoducto asociado al Gasoducto Gral. San Martín"- progresivas de 242 km a 276 km Chubut TGSS.A.

La Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 21 de enero de 2009 a las once (11:00) horas, a realizarse en el Salón Auditorio del Museo de la Familia de Perón, ubicado en la calle Juan Manuel de Estrada entre las calles Julio A. Roca y Urquiza de la localidad de Camarones, Provincia del Chubut, en los términos de la Ley N° 5439, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa TGS S.A., relativo al Proyecto "Construcción del Loop Gasoducto asociado al Gasoducto Gral. San Martín"- progresivas de 242 km a 276 km Chubut TGS S.A." (Expediente N° 1707/08-MAyCDS). Los interesados en realizar la consulta previa de la información, podrán dirigirse a la Dirección General de Evaluación Ambiental, ubicada en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson o a la Municipalidad de Camarones, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00 horas en ambos lugares. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta la hora fijada para el inicio.

### Audiencia Pública por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Centro Eólica Pampa de Malaspina S.A. (CEPMSA), relativo al Proyecto Parque eólico Malaspina.

La Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 07 de enero de 2009 a las once (11:00) horas, a realizarse en el Salón Auditorio del Museo de la Familia de Perón, ubicado en la calle Juan Manuel de Estrada entre las calles Julio A. Roca y Urquiza de la localidad de Camarones, Provincia del Chubut, en los términos de la Ley N° 5439, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Centro Eólica Pampa de Malaspina S.A. (CEPMSA), relativo al Proyecto Parque eólico Malaspina (Expediente N° 1020/08-MAyCDS). Los interesados en realizar la consulta previa de la información, podrán dirigirse a la Dirección General de Evaluación Ambiental, ubicada en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson o a la Municipalidad de Camarones, los días hábiles en horario de 8:00 a 12:00 horas en ambos lugares. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta la hora fijada para el inicio de la Audiencia.



## MONITOREO DE ALGA UNDARIA PINNATIFIDA EN EL GOLFO SAN JOSÉ

*Acciones en el marco del Programa de Monitoreo de Calidad de Agua, Protección de la Biodiversidad y Control de Actividades Productivas en Ambientes Marinos, la supervisión del Golfo San José con técnicos y profesionales de la cartera.*

El Programa de Monitoreo mencionado, fue diseñado para realizar campañas periódicas en puntos sensibles de la zona costera marina y forma parte de las estrategias de prevención para evitar la expansión del alga Undaria pinnatifida en el área mencionada.

Iniciativa que formará a más de cuarenta promotores ambientales en toda la provincia a través del financiamiento del gobierno nacional.

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en forma conjunta con la Secretaría de Pesca y la Subsecretaría de Turismo, se encuentra desarrollando en el Golfo San José el Programa de extracción y control de Undaria pinnatifida, con una inversión cercana al millón de pesos y por el cual se han extraído del fondo marino casi 20 toneladas de esta especie invasora que amenaza la flora y fauna autóctonas y diversas actividades productivas.

La Undaria Pinnatifida es un alga parda originaria de Asia, que fue observada por primera vez en la provincia del Chubut, a fines de 1992 e introducida de manera accidental presumiblemente en el agua de lastre de los barcos que ingresaban al Golfo Nuevo, a través del Muelle Alte. Storni de la ciudad de Pto. Madryn, expandiéndose por ese mecanismo hacia el Golfo San Jorge en la zona de Camarones, Bahía Bustamante y Comodoro Rivadavia.

El alga undaria presenta gran tamaño, habita la zona intermareal y puede colonizar hasta los quince metros de profundidad. Posee una alta tasa reproductiva y de gran velocidad de expansión, ya que sus esporas pueden ser arrastradas muchos kilómetros por las corrientes marinas por lo que es considerada una de las especies exóticas invasoras más dañinas del mundo.

Esta especie exótica, produce un impacto ambiental y económico importante, ya que entra en competencia con la flora y fauna autóctona, interfiere con el uso recreativo y turístico de las playas y en las actividades de buceo. Por otra parte, su asentamiento en las zonas de extracción y pesca artesanal, produce el desplazamiento de especies comerciales, afectando en forma directa a las pesquerías de bivalvos y otras especies.

### Acciones desarrolladas

Con la creación del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, se aborda esta problemática desde la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable en el marco del Programa de monitoreo de calidad de agua, protección de la biodiversidad y control de actividades productivas en ambientes marinos.

Los monitoreos de los ambientes costeros marinos, se llevan a cabo de en forma conjunta con la Secretaría de Pesca y el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones En la actualidad, la especie Undaria Pinnatifida, se encuentra en expansión, y su dispersión en el Golfo San José ha generado acciones preventivas desde los diferentes sectores involucrados.

Con el objetivo de controlar la situación actual y prevenir una mayor dispersión de la especie, el Gobierno Provincial ha creado el Programa de extracción y control de Undaria pinnatifida en el Golfo San José, mediante el cual se destina una suma cercana al millón de pesos para la protección de este hábitat, que forma parte del Área Natural Protegida Península Valdés, Patrimonio de la Humanidad, reserva única de protección de la biodiversidad marina.

Los Ministerios de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Comercio Exterior, Turismo e Inversiones y la Secretaría de Pesca de la Provincia del Chubut constituyeron un Comité de Emergencia para la extracción y control de Undaria pinnatifida, que tiene por finalidad la puesta en marcha y administración del crédito especial creado por el Decreto 1071 del año 2008.

En el marco del programa, se han realizado campañas permanentes de monitoreo para diagnosticar la situación ambiental y la localización de los principales focos de invasión. Además, se han realizado Talleres informativos con los guarda faunas y personal de la Administradora Península Valdes para la detección temprana de la especie, se ha editado material educativo y folletería y se comenzará con el control y lavado de embarcaciones y accesorios en el puesto de control el Desempeño en la entrada del área Protegida Península Valdés.



## CONCLUYÓ EN TREVELIN CAPACITACIÓN DOCENTE

*Con una salida de interpretación ambiental al Parque Nacional Los Alerces, finalizó la Capacitación Docente en Educación Ambiental dictada en forma conjunta por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Educación de la provincia, con el auspicio de la Municipalidad de Trevelin, en esa localidad cordillerana.*

Medio centenar de docentes cordilleranos, participaron de la propuesta de capacitación que se extendió por espacio de tres meses y contó con encuentros quincenales realizados en el Salón Central de la localidad.

Como ya se mencionó, la capacitación, que se extendió desde las primeras horas de la mañana hasta finalizar la tarde, concluyó con una salida guiada al parque Nacional los Alerces luego de la exposición del guardaparque Danilo Hernández perteneciente a la Administración de Parques Nacionales (APN).

### La salida como herramienta educativa

Esta propuesta, es considerada una valiosa herramienta educativa y consistió en una actividad al aire libre que incluyó un recorrido por el denominado "sendero largo" con el reconocimiento de especies arbóreas autóctonas y exóticas y diferentes especies de aves. Participaron de esta capacitación, que esta avalada por el Ministerio de Educación y la Red Federal de Formación Docente, diferentes áreas del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable tales como la Dirección General de Gestión Ambiental, a través de su directora, Norma Santinelli, y las integrantes del área de educación ambiental formal, Prof. Silvia Quiles y Graciela Rosso, como así también el geólogo Juan Arens, técnico de la Dirección General de Evaluación de Proyectos y Mariano Azparren, asesor legal del Ministerio y otros organismos como el ISFD 808, la Dirección de Parques Nacionales, Dirección Provincial de Bosques y el Municipio de Trevelin. Desarrollo Sustentable, trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación de la Provincia en la consolidación de una mayor conciencia ambiental y compromiso de los docentes para con el medio, con acciones que buscan la descentralización y la atención a los profesionales de la educación en toda la provincia.